



• 6 5616

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "NUEVO GOFRADO DECORATIVO", a favor de Don RAMON JOSE ARAGONES FONTANET, domiciliado en BARCELONA, calle de Casanova, núm. 75.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo gofrado decorativo, aplicable a revestimientos en general, envolturas y similares.

- Su realización está basada en la disposición de una lámina de material plástico, trabajada en realce que da lugar a que en su superficie quede de manifiesto de una manera permanente una rugosidad arbitraria formada por prominencias y protuberancias irregulares, que al propio tiempo que son decorativas, proporcionan cierta resistencia a la lámina y en sus aplicaciones permiten mantener el aire bajo ellas, con lo que
- 5.
- 10.



• 6 5616

resulta una envoltura o revestimiento aislante en sus aplicaciones.

5. A la lámina realzada indicada, se la forra potestativamente por el reverso con un papel o tejido colocado a fondo de modo que sigue las sinuosidades del reverso.

Este papel o tejido, puede o no ocultar una materia adherente en cuyo caso la lámina puede pegarse según convenga, a cualquier superficie.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, para constancia en la descripción.

En el dibujo:

la figura 1, indica en alzado la sección longitudinal de la lámina, y

15. la figura 2, manifiesta la vista en planta, en concordancia con la muestra que se acompaña.

Consiste en la lámina de material plástico 1 trabajada en realce y forrada por el reverso con la película, de papel o tela 2 que sigue las ondulaciones del reverso.

20. En la muestra se indica, en un tono de color arbitrario, la lámina que se describe.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



6 5616

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención se declara como no divulgado ni practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Nuevo gofrado decorativo, aplicable a revestimientos en general y envolturas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una lámina de material plástico trabajada en realizado de manera que presente de un modo permanente una superficie rugosa formada por prominencias y protuberancias irregulares, que se dispone sobre un soporte flexible, cuando su poco espesor así lo exija, siendo este soporte otra lámina textil o similar que se adapta por completo al contra relieve que presenta la lámina principal, la que puede tener cualquier aspecto brillante, opaco o mixto en cualquier tono de color.

15. 2. Nuevo gofrado decorativo. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 14 de Abril de 1958

RAMON JOSE ARAGONES FONTANET.

P. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

R/rm
mm

R/rm.

6 56 16

Fig. 1

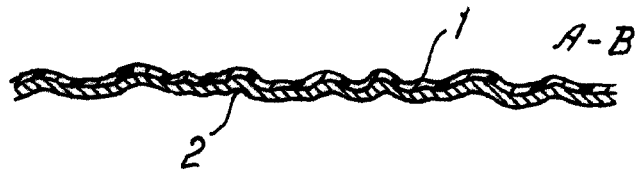
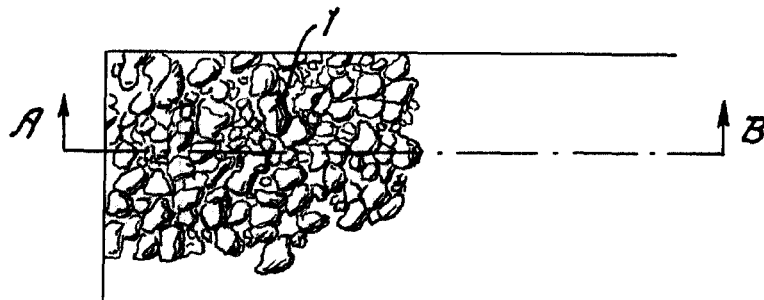


Fig. 2



Madrid, 1958
Jaime Isern

p.p.